

Guayaquil, 25 de marzo del 2020.

Señores miembros y propietarios del capital social de la empresa
AVES DEL ECUADOR S.A. AVEDECSA.

Presente .-

De mis consideraciones:

El suscrito compareciente WILLIAM HILARIO BENITEZ REINOSO, ante ustedes de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para decir:

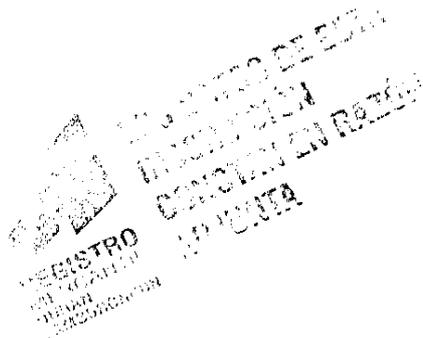
Que por motivos estrictamente personales presento a ustedes mi renuncia irrevocable al cargo de PRESIDENTE DE LA EMPRESA AVES DEL ECUADOR S.A. AVEDECSA, cuya designación se realizó a través de la Junta General Extraordinaria de socios. Nombramiento que tiene fecha 4 de marzo del 2020 y por el lapso de cinco años en dichas funciones. Debiendo indicar a ustedes que durante el lapso de dicho nombramiento no realice ninguna actividad laboral, administrativas, financieras o ejecutivas, de acuerdo a las facultades y funciones para dicha dignidad de Presidente.

Sin otro particular, deseándole éxitos en sus funciones empresariales.

Muy atentamente,



WILLIAM HILARIO BENITEZ REINOSO.
C.C. 0917451338



•

•

•



TRÁMITE NÚMERO: 1585

2220502NAAMYRW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

	1485
	22/06/2020
	785
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

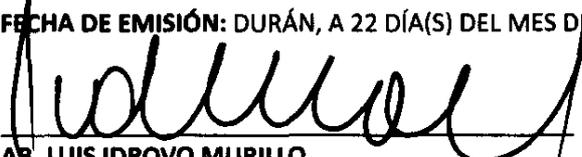
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVES DEL ECUADOR S.A. AVEDECSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	BENITEZ REINOSO WILLIAM HILARIO
IDENTIFICACIÓN	0917451338
CARGO:	PRESIDENTE

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA AVES DEL ECUADOR S.A. AVEDECSA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

FIG. 1A

[Handwritten signature]